

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NOVADOMUS S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Junio de dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas el Edificio Trade Building, Torre B, piso 5 en la oficina 546 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **NOVADOMUS S.A.**, con la concurrencia de la siguiente accionista:-

- a) La Abogada María del Carmen Rugel Armendáriz, quien comparece mediante Carta – Poder, otorgada por la señora María Luisa Lachaga Uría, quien es propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.

Preside la sesión, la Abogada María del Carmen Rugel, en calidad de Presidenta Ad-Hoc, y actúa como Secretario de la Junta el Doctor José Cisneros Pazmiño, Gerente General de la compañía.

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario de la Junta que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. Se deja constancia que la presente Junta se reúne en la fecha prevista en la convocatoria publicada en el Diario Meridiano, de fecha cinco de Junio de 2014.

El Secretario informa a la Presidenta Ad-Hoc que con la presencia de la accionista mayoritaria, Sra María Luisa Lachaga Uría, representada por la Ab. María del Carmen Rugel., se encuentra representada la mayoría del capital suscrito y pagado, por tanto y según lo establecido en el Art. Noveno de los Estatutos de la Compañía, la accionista mayoritaria resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;**
2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;**
3. **Conocer y aprobar los balances generales, estados de cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013**
4. **Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014.**

164

Inmediatamente, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

Toma la palabra la abogada María del Carmen Rugel Armendáriz, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía, señor JOSÉ CISNEROS PAZMIÑO, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual correspondiente al año 2013. Una vez leído que fuera el informe del Gerente General, la accionista mayoritaria resuelve aprobarlo.

Posteriormente, se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** de orden del día, esto es, el informe del Comisario de la compañía señor Sergio Aquino Bazán del ejercicio del año 2013, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de la accionista mayoritaria, quien resuelve aprobar el informe del Comisario.

A continuación, se pasa a conocer el **TERCER PUNTO** de orden del día; para lo cual, la Presidenta ad-hoc de la Junta, pone a disposición de la accionista mayoritaria los balances generales, los estados de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013, documentos incorporados a las carpetas entregadas al accionista asistente a la Junta para su conocimiento y estudio.

La accionista mayoritaria luego de revisar y analizar estos documentos resuelve aprobar los Balances Generales correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al mismo ejercicio económico.

En cuanto a las utilidades al tratarse de una compañía que aún se encuentra en fase preoperacional, los estados financieros no reflejan porcentaje alguno de utilidad obtenida para el ejercicio económico del año 2013.

Finalmente, en atención al **CUARTO PUNTO** de orden del día, la Presidenta ad-hoc informa que según dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se debe proceder a designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

 La Junta General resuelve designar al señor Sergio Aquino Bazán, como Comisario de la compañía para fiscalizar el ejercicio del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta, siendo las 11h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 11h45.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del año 2013 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman el accionista asistente a la Junta General Ordinaria, junto con la Presidenta ad-hoc y el Secretario de la Junta de Accionistas.

MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ
P. MARÍA LUISA LACHAGA URÍA (ACCIONISTA - CARTA PODER)
PRESIDENTA AD-HOC

JOSÉ CISNEROS PAZMIÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NOVADOMUS S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Junio de dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas el Edificio Trade Building, Torre B, piso 5 en la oficina 546 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **NOVADOMUS S.A.**, con la concurrencia de la siguiente accionista:-

- a) La Abogada María del Carmen Rugel Armendáriz, quien comparece mediante Carta - Poder, otorgada por la señora María Luisa Lachaga Uría, quien es propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.

Preside la sesión, la Abogada María del Carmen Rugel, en calidad de Presidenta Ad-Hoc, y actúa como Secretario de la Junta el Doctor José Cisneros Pazmiño, Gerente General de la compañía.

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario de la Junta que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. Se deja constancia que la presente Junta se reúne en la fecha prevista en la convocatoria publicada en el Diario Meridiano, de fecha cinco de Junio de 2014.

El Secretario informa a la Presidenta Ad-Hoc que con la presencia de la accionista mayoritaria, Sra María Luisa Lachaga Uría, representada por la Ab. María del Carmen Rugel, se encuentra representada la mayoría del capital suscrito y pagado, por tanto y según lo establecido en el Art. Noveno de los Estatutos de la Compañía, la accionista mayoritaria resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;**
2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;**
3. **Conocer y aprobar los balances generales, estados de cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013**
4. **Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014.**

Inmediatamente, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

Toma la palabra la abogada María del Carmen Rugel Armendáriz, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía, señor JOSÉ CISNEROS PAZMIÑO, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual correspondiente al año 2013. Una vez leído que fuera el informe del Gerente General, la accionista mayoritaria resuelve aprobarlo.

Posteriormente, se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** de orden del día, esto es, el informe del Comisario de la compañía señor Sergio Aquino Bazán del ejercicio del año 2013, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de la accionista mayoritaria, quien resuelve aprobar el informe del Comisario.

A continuación, se pasa a conocer el **TERCER PUNTO** de orden del día; para lo cual, la Presidenta ad-hoc de la Junta, pone a disposición de la accionista mayoritaria los balances generales, los estados de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013, documentos incorporados a las carpetas entregadas al accionista asistente a la Junta para su conocimiento y estudio.

La accionista mayoritaria luego de revisar y analizar estos documentos resuelve aprobar los Balances Generales correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al mismo ejercicio económico.

En cuanto a las utilidades al tratarse de una compañía que aún se encuentra en fase preoperacional, los estados financieros no reflejan porcentaje alguno de utilidad obtenida para el ejercicio económico del año 2013.

Finalmente, en atención al **CUARTO PUNTO** de orden del día, la Presidenta ad-hoc informa que según dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se debe proceder a designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

La Junta General resuelve designar al señor Sergio Aquino Bazán, como Comisario de la compañía para fiscalizar el ejercicio del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta, siendo las 11h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 11h45.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del año 2013 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman el accionista asistente a la Junta General Ordinaria, junto con la Presidenta ad-hoc y el Secretario de la Junta de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman el accionista asistente a la Junta General Ordinaria, junto con la Presidenta ad-hoc y el Secretario de la Junta de Accionistas. F.) **MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ - P. MARIA LUISA LACHAGA URIA (ACCIONISTA - CARTA PODER) - PRESIDENTA AD-HOC; F.) JOSÉ CISNEROS PAZMIÑO - SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmado en fecha 20 de Junio de 2014.-



**JOSÉ CISNEROS PAZMIÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
GERENTE GENERAL**